



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1998

Expte. N° 946/98

VISTO estas actuaciones y el pedido de apoyo y adhesión a la FIESTA NACIONAL DE LA BIBLIOTECA efectuado por directivos de la Biblioteca Popular Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

QUE la SECRETARIA ACADEMICA informa que es intención de esta UNIVERSIDAD apoyar las acciones e iniciativas que pudieran surgir de instituciones del medio y particularmente del interior, por lo que todas las solicitudes de auspicio deben adecuarse a lo establecido en la resolución rectoral N° 239-97.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

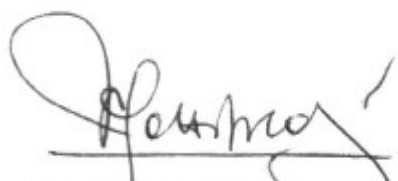
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a la FIESTA NACIONAL DE LA BIBLIOTECA, a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre de 1998, organizadas por la BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN MIGUEL DE GUEMES DE LA CIUDAD DE JOAQUIN V. GONZALEZ, ANTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
VICTOR OMAR VIERA  
VICE RECTOR  
a/c. Secretaría Académica

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 523 - 98